

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

30

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INGENIERO J. ESPINOSA Z. SOCIEDAD ANONIMA"

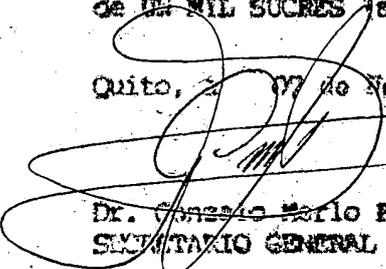
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INGENIERO J. ESPINOSA Z. SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de agosto de 1990, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. José María Perja Callegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. de **1609** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **25 OCT 1990** Quito, bajo el N° 170, tomo 121. Quito, a 07 de Noviembre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.625'501.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.846'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.607'461.000 mediante compensación de créditos; y, s/.18'040.000 mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "EL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRETES (s/.846'000.000,00) dividido en OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL (846.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRETES (s/.1.000,00) cada una...".

Quito, a 07 de Noviembre de 1990.

  
Dr. José María Perja Callegos  
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE  
NPP.  
635  
24.X.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO